Jueves 18 de Junio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca--Año 5--Núm. 1,117

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41. donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. BENIGNO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¢ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 4 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos también serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagaran el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
JUNIO—18.
SANTOS CIRIACO Y PACIE MÁRTIRES.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Paraná y Minas.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

EL SIGLO

Los esplotadores avaros.

Ayer, refiriéndonos á los respetables comerciantes estrangeros y nacionales que se suscriben para significar su aprobacion y su aplauso al Ministro de Hacienda, decíamos lo siguiente:

Entre los contribuyentes se encuentran los mas notables comerciantes estrangeros de Montevideo, y entre ellos ciudadanos tan conspicuos como el Sr. B. Islas M. Martinez, el Dr. Vidal, el Sr. Errazquin, el Sr. Jackson y otros que no recordamos en este momento.

Creemos francamente que el Sr. Gordon no llamará barraposos á esos comerciantes y á esos ciudadanos, aunque tal vez los reclame pretendiendo que por acaudalados no forman parte de ese pueblo que vive, siente, piensa y tiene *hambre* con el Sr. Gordon.

No nos equivocábamos.

Algo mas grave y mas desprepositado que todo eso opone el Sr. Gordon al testimonio de aquellos respetables ciudadanos y estrangeros. Para el Sr. Gordon esos ciudadanos respetables, esos estrangeros acaudalados, son *no ya esplotadores que viven del sudor del pueblo.*

Oigamos si se duda de lo que afirmamos, las palabras textuales con que se espresa el Sr. Gordon:

Ultimamente, (dice) el Sr. Presidente; no es esta una cuestion de politica; es solamente una cuestion de lágrimas del pueblo y de pasiones mezquinas.

En prueba de lo que hemos dicho y que volvemos á repetir bien alto, en esta imprenta se abrirá un libro donde se inscriban los nombres, no de los que viven *del sudor del pueblo, de esos esplotadores avaros*, sino de los que necesitan de su trabajo para vivir honradamente.

Hé ahí el insulto y la calumnia contra lo que tiene de mas respetable y distinguido el comercio de Montevideo; hé ahí la liberalidad de los que nos acusan de esclusivismo.

A unos se les rechaza porque son pobres y se les califica de *harapaos* en señal de desprecio; á otros se les rechaza porque son demasiado *ricos* y se les llama *esplotadores avaros.*

¿Quienes son las puros, los sanos, los patriotas, los que tienen el *derecho* de formar parte de ese pueblo cuya representacion se invoca para pedir la caida del Ministro de Hacienda?

Los de la plaza son *harapaos*, los de la suscricion son *ricos opulentos, avaros esplotadores*, y unos por pobres y otros por ricos son parias cuya voz no debe escucharse, cuya opinion viene viciada por la miseria en un caso, por la opulencia en otro.

Hoy continuamos la lista de los ricos comerciantes y ciudadanos que se adhieren á la manifestacion de aprobacion al Ministro; entre esos ciudadanos hay algunos que no son ni opulentos, ni harapaos; ¿lograrán merced á su *mediania* escapar al anatema que fulmina *El Orden* en nombre del *hambre* contra los sustenadores de la ley, de los principios, de la moral administrativa?

Lo veremos; el *hambre* es mal consejero, esclluye toda reflexion, mata todo sentimiento que no responda á la satisfaccion de tan imperiosa necesidad; y escasado es esperar justicia del Sr. Gordon que se ha declarado bajo la presion de tan negra calamidad.

Esperen pues, los que adhieren á la manifestacion que se hace al Ministro de Hacienda, nuevos insultos, y sepan disimular por las razones que dejamos espuestas.

Triunfa la buena política.

Acaba de presentarse en la Cámara de Representantes un proyecto derogando el Decreto gubernativo que mandó dar de baja á todos los jefes y oficiales del partido blanco con motivo de los sucesos del 19 de febrero

Cabe á este diario la honra de haber sido el primero y el único, segun creemos, en haber alzado la voz contra ese decreto inconducente, ilegal y absurdo.

Abordó esa cuestion en los primeros dias de Marzo el Dr. Castellanos, partidario de buena ley, en quien las convicciones políticas no ahogan el sentimiento de la razon y la justicia.

Siguió en ese mismo camino la actual redaccion del *Siglo*; y con motivo de haberse asegurado que el Gobierno habia dado de alta á algunos gefes y oficiales que así lo solicitaron, pidió con insistencia que la que se hacia en cada caso particular, fuese elevado á la categoria de una medida general.

Vemos ahora con placer que esas ideas han ganado terreno, y que á la exaltacion y al fanatismo se trata al fin de sobreponer la santa imparcialidad de los principios.

Lo que en esa cuestion se hace hoy, se ha de hacer mas tarde en muchos otros; y entonces losque á toda clase de sentimientos y consideraciones sobreponen la fuerza de las buenas ideas, encontrarán su justificacion y recompensa.

El Decreto que nos ocupa no podia subsistir sin mengua de la dignidad del Gobierno, del partido y del pais.

Sujerido al Sr. Varela el 19 de Febrero, en medio del conflicto que siguió á los terribles sucesos de aquel dia, ese decreto no responde, ni respondió entonces, á ninguna idea política, á ningun principio, y ni siquiera á las necesidades del momento.

No era el medio por cierto de evitar y contrarestar los movimientos subversivos que se temian barrar de la lista militar á los individuos que pedian ponerse á su cabeza.

Demasiado leve como pena, esa medida no podia intimidar á nadie; atentatoria é injusta, solo conseguiria exasperar los ánimos.

Despojar de su rango militar y de su sueldo á todos los gefes y oficiales de un partido, sin escepcion alguna, porque una fraccion mas ó menos numerosa á el perteneciente, inicia un movimiento antirquico, es todo lo mas injustificado y violento que puede inspirar el estravio del fanatismo político.

Es necesario alguna vez concluir en este pais, con ese fatal sistema de medidas tiránicas y atentatorias á que á menudo nos arrastra la exaltacion de los odios ó las sujestiones del miedo.

Es necesario que condenemos pública y solemnemente esos prescripciones en masa que hieren á todo un partido con la miseria y la degradacion de un pária; esas condenaciones terroristas que no perdonan ni escojen, que ni siquiera distinguen entre lo bueno y lo malo, esos castigos inquisitoriales que solo consiguen ultrajar la justicia, estraviar las ideas, relajar la dignidad y la fuerza del partido que los sufrió!

Normalicemos las luchas de los partidos en el terreno de la razon y de la ley.

No respondamos al mal y al crimen consumado por el enemigo, con el mal y el crimen que manche nuestras manos.

De otro modo, no hacemos sino justificar cada dia mas la comparacion que á menudo se ha hecho de nuestras contiendas civiles con las implacables y semi salvajes guerras de *Güelfos y Gibelinos.*

Por otra parte, en el cumplimiento estricto de los principios y la ley, encuentran satisfaccion las necesidades sociales y todos los justos sentimientos del alma.

Cuando vituperamos con color las arbitrariedades y violencias, de ningun modo defendemos la impunidad del crimen, mucho menos su apoteosis.

Existe la necesidad de la vindicta pública, pero solo puede ejercerse por los procedores imparciales y tranquilos de la ley.

La revocacion del Decreto del Gobierno del Sr. Varela, no importa en nada la suspension de la causa abierta á los sucesos del 19 de Febrero.

Ese juicio decidirá legalmente cuales individuos del partido blanco son los culpables y los cómplices, y solo en virtud de la sentencia que en ese juicio recaiga, puede el Gobierno de la República infligir algun castigo.

Así se satisface la moral, así se cumple la justicia, sin agredir ningun derecho y sin violar ninguna ley.

El proyecto que nos ocupa, honra á los Sres. Diputados que lo han presentado. No dudamos que las Cámaras le prestarán cuanto antes su sancion.

C. M. R.

Tres calumnias en un solo dia.

El *Orden* se hace eco en el número de ayer de tres calumnias á cual mas estúpida y mas insidiosa.

Es la primera, que estamos asociados á los Dres. Mezquita y Bustamante para establecer una caja de préstamos generales, sobre la ruina de los Bancos existentes.

Es la segunda, que llevamos el esclusivismo hasta condenar y proscribir del partido *liberal é colorado*, á todo el que no sea *conservador.*

Es la tercera, que somos los empresarios y redactores encubiertos del *Chubasco.*

Bueno es de cuando en cuando recojer las calumnias por desprepositados que sean, porque hay gentes tan mal prevenidas ó tan pobres de espíritu, que acojen cuanto leen en letra de molde.

En cuanto á lo de la Caja de Préstamos, sin que desconozcamos el derecho que cualquier ciudadano tendria de establecer un Banco, sujetándose á la legislacion vijente, permitanos *El Orden* que le signifiquemos que jamas hemos tenido relacion alguna con los Bancos existentes, y que no pensamos tenerla con los que en adelante puedan establecerse.

Somos abogados de profesion, y accidentalmente periodistas; la cuestion de curso forzoso ó conversion nos significaba muy poca cosa bajo el punto de vista de nuestros intereses particulares, y es probable que igualmente indiferentes continuen siendo para nosotros las cuestiones que en adelante se susciten sobre los Bancos existentes ó los que en adelante se establezcan.

Verdad es que la acusacion del Sr. Gordon casi debe tomarse bajo el punto de vista de una broma ó de una sátira, porque aunque no padecemos de *hambre*, estamos muy lejos de ser capitalistas, pues en tres años de ejercicio honrado de la profesion de abogado, es dificil atesorar gran cosa, pero no faltará quien nos crea *ricos* y posible por consiguiente vernos convertidos en banqueros.

En cuanto al Dr. Mezquita nada sabemos, porque reside en pais estrangero y no mantenemos con él relacion alguna, pero en cuanto al Dr. Bustamante podemos asegurar sin haber comunicado con él sobre el particular, que jamás será banquero y ministro á la vez.

No es menos calumnioso é insidioso lo que se refiere á nuestras creencias y doctrinas sobre los partidos

Se nos escluyó no hace mucho á todos los que éramos tildados de *conservadores* de la representacion Nacional, pero jamás aconsejaremos nosotros que se escluya de ningun puesto público á ningun hombre honorable, porque pertenezca á esta ó aquella fraccion del partido.

En cuanto á que somos empresarios y redactores del *Chubasco*, *El Orden* sabe bien que nos calumnia; sabe bien *El Orden* quien es el empresario y quienes sus redactores, porque no ocultan ellos y nadie lo ignora en Montevideo.

Los Redactores del *Chubasco* no escusan las responsabilidades que contraen.

¿Porque no desahogan contra ellos sus iras los escritores de *El Orden*?

Y á la verdad que en ese caso tendria que habérselas *El Orden* con su propio Redactor el Dr. Ferreira y Artigas, que pedia no hace mucho en una reunion de amigos, ser considerado miembro honorario de su Redaccion.

Siga calumniándonos *El Orden* que sus dardos á nadie hieren.

El presupuesto, leyes de Contribucion Directa, Patentes, &.

Pensemos en todo: que los altas atenciones que absorven la atencion del Gobierno en la doble crisis porque el pais atraviesa, no sea una razon para que los trabajos ordinarios de absoluta necesidad se descuiden completamente.

Hemos de salir de esta situacion anormal, y entonces el pais necesitará de una ley de presupuesto adaptada á sus necesidades y proporcionada á sus recursos; necesitará una ley de contribucion directa que se ajuste á las condiciones de igualdad y de equidad que hará menos odioso el impuesto y de mas facil recaudacion; necesitará en fin todos los elementos necesarios para seguir una marcha regular bajo la administracion de un Gobierno que por grado ó por fuerza no vuelva á erigir la arbitrariedad en medio de gobernar.

Y sin embargo la omision del Gobierno en presentar á las Cámaras esas importantes leyes para ser discutidas, nos espone á ese peligro, ó por lo menos á que sean el resultado de una improvisacion mas fecunda en errores que en resultados saludables.

Téngase presente que ha empezado ya el mes de la prorogá y que esas leyes tienen que ser discutidas y aprobadas en ambas Cámaras.

No habrá el derecho de hacer cargos á las Cámaras si demorándose todavia la remision de esos trabajos por el Gobierno, las sorprende el mes de Julio sin haber dado término á sus trabajos, y se hace necesario una convocacion estraordinaria, inconveniente y gravosa siempre.

Es indudable que á ese respecto está el Gobierno en notable retardo, y por ello no podemos menos de hacerle un severo cargo; pero que al menos no se demore un dia mas la remision de esos proyectos, es lo que nos proponemos insistiendo en el recuerdo que dias pasados hicimos al Gobierno.

Sobre la cuestion del dia.

Consecuentes con nuestro propósito de que se dé á la crisis de los Bancos, una solucion pronta y eficaz que la salve sin comprometer el porvenir económico del pais, ni agredir los derechos adquiridos, publicamos á continuacion un interesante artículo que á nuestro juicio puede contribuir poderosamente al objeto por todos anhelado

El autor empieza por declarar que juzga impracticable é inoportuno el proyecto que ayer publicó este diario y á que prestamos nuestra aprobacion.

Somos nosotros los menos autorizados para juzgar de la *practicabilidad* del proyecto referido: lo aprobamos en principio porque estaba de acuerdo con nuestra idea constante de buscar en arreglos particulares y amistosos el remedio de la crisis, y creimos como creemos aun, que con un poco de iniciativa, de desprendimiento y prevision, seria fácil ponerlo dentro de breve tiempo en practica

Ensustituacion al proyecto que rechaza, el articulista propone tres medidas que á su juicio salvarian la situacion.

No podemos menos de prestar nuestro apoyo y adhesion á esas medidas, pero creemos que no son incompatibles con el proyecto del Sr. F. E

Lejos de esa, combinadas ambas ideas podria tal vez llegarse á un satisfactorio resultado.

Las hombres prácticos, los comerciantes y los gerentes de los Bancos, que palpan la intima realidad de las cosas, son los que pueden conocer hasta qué punto son posibles estas combinaciones y en qué forma serian mas convenientes y aceptables.

Lo que sí creemos que debia tomarse inmediatamente en cuenta y despertar la atencion del señor Ministro de Hacienda y del Juzgado de Comercio, es la indicacion de acelerar y evitar tropiezos á la liquidacion de los bancos *Mauá* y *Montevideano*—á la del primero sobre todo, que, segun opinion comun es de facil é inmediata realizacion.

Mientras los inmensos capitales vinculados al *Banco Mauá y C*ª. esten inertes é improductivos, habrá de sentirse necesariamente paralizacion en los negocios y perturbacion profunda en los fenómenos económicos.

Hé aquí el artículo referido, cuya lectura recomendamos.

C. M. R.

LA CRISIS BANCARIA Y COMERCIAL.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

He leido en *El Siglo* de ayer un proyecto relativo al pago con plazo de los depósitos y saldos de cuentas corrientes contra los bancos.

Este proyecto viene algo tarde, y hoy necesitamos mas aun, porque la crisis se manifiesta de tal modo que pronto vamos á carecer de medio circulante y todos necesitarán emplear á la vez los recursos de que pueden disponer.

Espero que vd. recordará que hace tiempo presenté un proyecto idéntico al del Sr. F. E, pues lo publicó *El Siglo*, á la par que los demas diarios de la capital, en su número del 25 de abril pasado.

Entonces era practicable la ejecucion de tal proyecto, entonces no habrian sufrido dificultad ni inconveniente alguno semejantes arreglos de los bancos con sus acreedores si aquellos hubiesen querido tratar de salvarnos de la crisis que nos amenazaba; porque no habia cundido la desconfianza que mas tarde se manifestó contra ciertos bancos y no dado que por poco que hubiesen tenido todos ellos *la voluntad* de salvar la situacion, haciendo para eso algunos sacrificios, habriamos evitado la crisis actual con la adopcion del mismo plan que propuse en el *Siglo* del 25 de abril, y que dí á conocer á personas caracterizadas diez dias antes.

Por otra parte, no ignoro que desde algunos meses antes de la conversion el Banco Italiano tomó disposiciones en el mismo sentido del proyecto, no aceptando mas depósitos ó dinero en cuentas corrientes sino á plazo fijo, y que los demas bancos en pie antes de proceder á la conversion, han hecho arreglos á lo menos con sus principales depositantes, que á ese respecto deben dejarlos desahogados. Creo pues que pocos son los depositarios ó acreedores de los bancos abiertos hoy con quienes no haya habido arreglos acordados de antemano.

Pero esos mismos arreglos no bastan hoy, porque venimos á sentir ya la falta de medio circulante, y es de presumir que mas tarde la sentiremos mas aun. A ese inconveniente es preciso traiar de traerle remedio.

Ya no hay que pensar en los proyectos que tienen tendencia en asegurar el curso forzoso de tal ó cual papel, porque habiendo desaparecido la confianza sin la cual ningun papel puede circular sin buenas garantías, no hay decreto ni esfuerzo alguno que consiga hacerlo aceptar.

Sin embargo, la circulacion se vé privada hoy dia de los 7 millones de papel del Banco *Mauá* de un millon talvez del Banco *Montevideano* y sin duda de 2 millones en metálico que quedan ocultados en las cajas de los que tienblan por el porvenir.

Diez millones de menos en la circulacion no son poca cosa.

Si queremos evitar los efectos de una crisis de consideracion, debemos tratar pues de llenar en parte ese vacío con la creacion de medidas acertadas que no por eso vengan á debilitar el crédito, sino mas bien fortificarlo.

Esas medidas, para mí, consisten en dos muy sencillas, y que no necesitan grandes esfuerzos ni sacrificios:

1.º Proceder cuanto antes y sin demora alguna á la liquidacion definitiva del Banco *Mauá* evitando todos los trámites que puedan postergarla, y tranzando de golpe las cuestiones que pudieran demorarla.

Con solo admitir de los deudores de Mauá el pago en billetes de dicho Banco, como es justo y equitativo, se dará colocacion inmediata á unos millones de billetes que procurarian de golpe un gran desahogo á esta plaza, y permitiria á la vez apreciar mejor la situacion. En efecto: se precisa saber que lo que el comercio espera, antes de emprender nuevas operaciones, es conocer el resultado de la liquidacion Mauá, para poder apreciar el grado de crédito que merecen sus deudores.

Liquidar pronto el Banco *Mauá* es despejar pues la situacion. Este es el motivo que debe hacer apresurar esta operacion.

2.º Proceder del mismo modo á la pronta liquidacion del Banco *Montevideano.*

3.º Iniciar la adopcion por los Bancos de una medida que, sin apurarlos, venga á aumentar ó facilitar el medio circulante en plaza.

Esta medida muy sencilla, consistiria, en mi opinion, en la simple creacion por parte de los Bancos de obligaciones y de cheques á plazo para salir lo que deben, obligaciones y cheques que circularian en el comercio y vendrian á suplir en gran parte la falta de medio circulante.

De ese modo los bancos podrian recibir nuevos depósitos y liquidar los que hoy dia tienen, sin necesidad de desprenderse del papel ó del oro que tienen en caja, dando á sus acreedores obligaciones á 1, 2, 3 etc. y 12 meses de plazo, ganando interés al 1 p.% . transferibles y negociables á voluntad del portador, y cuyos valores prestarian pronto el mismo servicio que la moneda de papel, aunque sin el caracter distinto, permitiendo así á los bancos hacer obligaciones y dándoles el tiempo de cobrar lo que se les debe, para hacer frente á sus compromisos, sin peligro alguno.

Para los saldos en Cuenta Corriente, se podria acordar tambien la admision de cheques á plazo que aceptarian los bancos, y en la proporcion que se convendria de un 10 p.% por mes, los cuales circularian pronto tambien y con el caracter de valores negociables.

Así veriamos aumentar pronto los valores negociables que se sustituirian con facilidad al medio circulante, por la sola operacion de dar giro á valores considerables que hoy dia quedan estancados en las arcas ó libros de los bancos y que no prestan servicio alguno al público, servicio que se puede esperar de las obligaciones y cheques negociables y transmisibles que propongo, por representar valores efectivos

Creo, señor Doctor, que con esas medidas se conseguiria remediar una gran parte de los males que la crisis actual ha de causar al pais—devolviendo en breve al comercio la actividad y la confianza de que tanto necesita.

Si cree V. esas ideas dignas de alguna atencion, apreciaré que V. les dé un lugar en *El Siglo*.—De V., etc.

A. V.

INTERIOR

Suscricion promovida por los propietarios, comerciantes y capitalistas para presentar una memoria al señor ministro de Hacienda (ex. 6, Poder Ejecutivo), por la actitud enérgica asumida en la cuestion bancaria.

D. Juan Miguel Martinez	$ 200
Jules Stokes y Ca	200
Francisco A. Vidal	100
Jaime Cibils	200
Juan B. Jackson	200
Hodgser, hermanos	200
Tomkinson y Ca	200
Gelabert hermanos	200
José M. Cibils	200
José Esteves	200
Jorge Brownell y Ca	200
Wallintire y Ca	200
Eugenio Lezama	100
Homberg Helmendahl y Ca	200
Thomas Bennett y Ca	200
Prendfood Hall y Ca	200
Forbes Burn y Ca	200
Zimmermann Faies y Ca	200
Ernesto Quinedo	100
Drabble, Bates y ca	200
Barbour Barclay y Ca	200
Tucumanas Imp.	200
Glover Harbyshire y Ca	100
Juan Bellonzoja	100
Joaquin Errazquin	100
Wadsford Barber y ca	100
Stock y ca	50
Belisle y ca	100
Francisco Estevez	200
Nicolás Farendo y Ca	100
Juan Serrudela	100
Juan Bautista Vignolo	50
Escalada y Videla	50
J. L.	50
Andres Belle	100
Mendeville y Ca	100

A las listas que anteceden publicadas anteayer agregamos las siguientes:

Matco García Zúñiga	100
M. Petit	100
Eugenio d'Ecolt	50
F. Desclaux y Ca	100
José Espalter	50
Shaw Gilliam	50
Perm G. Beach	20
A. E. Seegar	10
C. Wainholz y Ca	10
Alejandro Wolff	20
G. Peltzer y Ca	20
Brandes Willis y Ca	20
Carlos Reinoz	20
Jacinto Villegas	20

—Corren varias listas que no se han recojido por el mal tiempo: las que publicamos hoy son tomadas de una sola lista.

EXTERIOR

Las Sociedades de Socorros Mutuos.

Estas sociedades, á las que en nuestro pais llamamos Monte-pios, las Cajas de ahorros y demas instituciones que contribuyen á procurar la moralidad y el bienestar de las clases obreras, merece en Francia un especial interes y solicitud de su gobierno. Lastima que sus esfuerzos para lograr este objeto en las disposiciones que toman conmuevan tirte de ellas directamente, sean con frecuencia contrariados y anonadados por otras disposiciones de orden y esfera distinta, que se dan teniendo á la vista intereses generales políticos ó económicos y que á los obreros como á las demas clases sociales afectan. De todos modos, es digno de admiracion y estudio lo que se hace con recto fin y con desinteres para procurar conseguir el bien, distinguiéndola de aquello que se inspira en miras estrechas, egoistas, ó que parte de la preocupacion.

Acompañan á la Francia en esta solicitud para las clases obreras las principales naciones del viejo continente, entre ellas la Inglaterra, que ya desde época remota, sin temer el dictado de socialista y quebrantando el *self gobernment*, esto es, el principio de su constitucion, ha establecido las instituciones mas atrevidas, como la contribucion de los pobres, y por iniciativa de sus mas eminentes hombres de gobierno, Mr. Gladstone ha aprobado en nuestros dias trascendentales medidas para facilitar los ahorros, la mayor intervencion y ausilio del Estado en las sociedades de socorros mutuos.

No les importa á los gobiernos que siguen estas inspiraciones, lo que puede ser el porvenir que para estas clases sueñan los que esperan la última espresion de la ciencia, el resultado de una mejor base y organizacion de la propiedad; cumplen en el tiempo presente siendo fieles intérpretes de las sinas ideas y de los beneficios sentimientos del público; procuran que dentro de las bases del órden y de la armonia social que se tienen por buenas y sólidas, se fomenten las buenas condiciones de estas y se les socorra en lo mas posible.

Tomando pié de una feliz concepcion realizada por algunos grupos de obreros en los puntos de mayor adelanto en las ideas y prácticas industriales, señalan los propensos á la generalizacion en el terreno de los hechos, las sociedades cooperativas como destinadas á realizar muy trascendentales cambios económicos en favor de dicha clase: podrá ser; sin embargo no es menos cierto que para lograr el planteamiento y la realizacion perfecta del fin de las sociedades cooperativas, es necesario que lleguemos los obreros á un notable grado de adelantamiento intelectual y moral, de espíritu de órden y de templanza; que adquiera sólido asiento el hábito de asociacion, y las cajas de ahorros, las sociedades de socorros mútuos, y otras instituciones que estos gobiernos fomentan, trazan el camino, son los escalones para llegar á la cumbre ó á la etapa á que se desea conducirlos.

En la actualidad no se considera generalmente que hayan llegado á semejantes condiciones los obreros para ciertos casos necesitan de la ilustracion, de la esperiencia, de los medios de accion que pueden facilitarles otras clases, y los gobiernos de las principales naciones consideran tan interesante para el cumplimiento del fin social el que se ausilie y se procure el progreso de la aptitud de estas clases, que no se tuerza la direccion que debe dárseles hácia lo verdadero y lo bueno, que cuando menos entran en competencia con el esfuerzo que hace el público, y en materia de la utilizacion de sus haberes, intervienen para librarles de mentirosos ó ráimes especuladores, y aun de las alucinaciones que ellos mismos pudieran sufrir.

Sin privarles del derecho de que se asocien para hacer mas productivos sus haberes, cuidan de trazar el modelo de lo que debe ser la asociacion y los progresos prudentes que admite en las actuales circunstancias, contando con la clientela de la generalidad. Auxilian las asociaciones que se colocan bajo su amparo, facilitan medios seguros en contraposicion de los inciertos de la especulacion ó del calculo particular á aquellas personas que solo ante la mayor garantia de buen éxito se resuelven á ahorrar. Mas que esto, dejándose llevar de la generosidad de las grandes almas, que mayores que las de un perfecto Estado no las puede haber, haciéndose intérprete de los mas vivos sentimientos de amor al prójimo, proceden con generosidad con aquellos trabajadores honrados que tiene á su vista, haciendo los mayores esfuerzos para conseguir un retiro para su ancianidad, un socorro para su familia, y no, les dejan en la desesperacion de la impotencia, no les toman rigurosamente en cuenta las desgracias que les impiden cumplir sus compromisos.

Así lo entiende el gobierno francés al igual que el inglés y otros que podriamos citar. Si en ello incurre en el socialismo, es un ligero pecado de que le absuelve el buen sentido; es porque las circunstancias varias de los tiempos y de las ocasiones no permiten que siempre imperen en todo su rigor y hasta sus últimas consecuencias los principios; es porque los particulares faltan en el cumplimiento de sus deberes de beneficencia, y ha de suplirles el Estado.

Fiel el gobierno francés á las ideas y sentimientos de que parte al fomentar la sociedades de socorros mútuos, considera el cuidado de las mismas, la direccion y socorros, como uno de los deberes de tutela del Estado, para lo cual busca los mas próximos parientes de las clases obreras, es decir, la parte mas alta y mas noble de la sociedad y de la administracion, que por la elevacion de sus sentimientos y la cuantia de sus fortunas, están garantidas de toda tentacion en el manejo de intereses y reflejan mejor la generosidad del pais, las personas que deben sus destinos al sufragio público de sus conciudadanos, ante los cuales han de dar cuenta de sus actos y á aquellos cuyo nombre está unido á todos los actos de abnegacion y sacrificio para el bien del prójimo.

Todo es en el desempeño de esta tutela, desinteresado; nada de creacion de autoridades unipersonales y sueldos que se paguen de los fondos de las sociedades; nada que entorpezca á las instituciones creadas por la buena fé particular de huir de las miradas de la tutela social, que les haga temer que se pueda eclipsar mano de su haber para atenciones públicas. Lejos de esto, se adoptan todos los estimulos, todos los procedimientos para cautivarlos, atraerlos, procurar que se espontaneen y vivan en amigable consorcio con aquella institucion, interesada como ellos en estender sus dominios, en procurarles el mayor número de asociados y bienhechores.

Cada ato se inserta en el *Monitor* el resultado general de la administracion del último ejercicio que ha sido liquidado, acompañándolo de una memoria comprensiva de las observaciones que ha sujerido á la institucion directora del negociado de estas instituciones. Forman dicha institucion un senador, un diputado, tres consejeros de Estado, el secretario general del ministerio del Interior, el vizconde de Melun, y otras personas benéficas.

Tenemos á la vista el estado que se refiere al año 1866, y consideramos importante el trascribir sus principales datos.

Al terminar el año de 1866 el número de sociedades de socorros mútuos era de 5614; comparado con el de las existentes en 1865, ofrece un aumento de 326.

El personal de las mismas se componia de 837,155 miembros; 54,657 *mas* que en el año anterior. El total de miembros se divide en 104,237 honorarios, 732,918 participes, de los cuales habia 618,944 hombres y 113,974 mujeres.

La recaudacion de fondos durante el indicado año ascendió á 13 945.824'90 francos procedentes de suscriciones de los miembros honorarios 1.242,303'07; de subvenciones, donativos y legados 731,789'27; de intereses de los fondos colocados 1.205.283'16; de cotizaciones de los miembros participes 9.458,649'40; derechos de entrada 399.256'39; de multas 299,103'61; de procedencias varias 638 291'85.

Los gastos ascendieron 11,966,158'81 francos. Lo entregado por dietas á los enfermos importa 4.422,715'25: los honorarios á los facultativos 1.519.279'36; los medicamentos un millon 762,795'72; los funerales y entierros 555,291'95; los socorros á las viudas y á los huérfanos 329,914'49; las pensiones á los ancianos y valetudinarios 1.030,334'01; los gastos de administracion 601,053'98, y los objetos varios 1.024.601'22; la inversion en el fondo de retiros 721,767'83.

Comparadas las partidas de ingresos y gastos dejan un escedente de 1,979,666'18, que añadida á la de 1.252 914'33 por el acrecentamiento de los fondos de retiro, forman un sobrante de 3.232,580,57.

El fondo de la reserva de las sociedades al terminar el año de 1865, era de 39.830,673'39, y en 1866, con el escedente de lo recaudado sobre lo invertido ascendia á 43.063,253'96. De esta cantidad tiene colocadas en la caja de retiros y pensiones para la vejez ó inaptitud para el trabajo, 11.657,250,73 francos.

Resulta de todo esto que el estado de las sociedades de socorros mutuos es próspero, que aumentan progresivamente cada año el número de las mismas, el de socios y el de capital de reserva. Resulta tambien que este último, es suficiente para atender en lo sucesivo á los compromisos ordinarios que tienen contraidos en los casos de enfermedad, gastos de funeral, y que por consiguiente se ha logrado librar á las sociedades de socorros mutuos de la ilusion, que padecen con harta frecuencia al calcular el tanto en que han de contribuir los partícipes al crear la institucion, en presencia de las pocas necesidades ó gastos que entonces tienen, sin considerar los mayores que se esperan en el porvenir, á medida que los miembros que la componen vayan entrando en edad y menudeen mas las enfermedades y las muertes; por lo que es necesario que hagan como el individuo estas instituciones, que ahorren en la edad de la juventud y de las fuerzas, para poder asegurar el sustento en la ancianidad y en la decrepitud.

La comision hace observar y con mucha razon, la importancia moral de los resultados obtenidos; lo que sirve para fomentar el trabajo, el ahorro, la prevision, la virtud de la templanza, la higiene, el deseo de justicia, de órden, de prosperidad general, la existencia de estas sociedades de interés mútuo establecidas para tranquilizar la imaginacion de aquel que no teniendo mas patrimonio que su actividad, mas renta que un jornal eventual, contempla con temor el aspecto de la miseria que invade la casa del obrero enfermo, de los jornaleros valetudinarios, la triste condicion del anciano que es una carga para la familia; para dar satisfaccion al sentimiento de amor á la esposa, á los hijos y á los padres que dependen del fruto del trabajo del jefe de la familia.

Ellas contribuyen á que adelante por el buen camino la educacion pública de los obreros, á que adquieran el hábito de unirse y asociarse para el bien; facilitan las buenas relaciones entre las clases todas; ofrecen sension á los bienhechores para influir en la mejora de las condiciones morales y materiales de aquellas, pudiendo presentarse á las reuniones de las sociedades que dirigen, con la autoridad que comunica el interés, los desvelos y los servicios practicados. Tienen en ellas los facultativos que inspiran su ciencia en el amor al prójimo, ocasion de incubar los preceptos higiénicos, y sirve para arraigar las buenas costumbres, la crítica que están obligados á hacer los investigadores nombrados de entre los socios, de aquellos á quienes los escesos conducen á la enfermedad ó á la decrepitud, los consejos que su mismo interés les obliga á dar.

La comision para mejor estimular la propagacion de las sociedades de socorros mútuos, pide que les tienda su ausilio el Estado á fin de estender los beneficios que pueden prestar á los asociados, admitiendo las que son aprobadas por el gobierno á participar de las ventajas colectivas de la caja de pensiones y retiros para la vejez ó para las viudas y huérfanos, así como se admite á los suscritores particulares. Está ya para concederse esta peticion y entonces serán los mas completos que darse pueda los beneficios de las mismas.

¿Cuándo en España se pensará sériamente en este asunto?

Angel Rus.

Los sacrificios de la Paz.

Tan faltada de autoridad está la palabra de los ministros del Emperador Napoleon cuando se esfuerzan en tranquilizar al pais y á la Europa respecto á la conservacion de la paz, que sus discursos y sus seguridades en dicho sentido producen un efecto absolutamente contrario. Cuando un ministro dice que no debe temerse la guerra y los diarios oficiales y oficiosos del imperio publican comunicados ó articulos pacíficos, la Bolsa baja, los ánimos se alarman, el comercio y la industria vacilan y los acreedores capitales corren á sepultarse en las sombrias bóvedas del Banco en busca de la seguridad que no hallan en ninguna otra parte. Hé ahí los funestos resultados de marchar sin rumbo fijo en el mar proceloso de la política moderna, de vivir al dia arrepintiéndose de las torpezas pasadas sin atreverse á abordar de frente los peligros futuros; de esperar con irresolucion los acontecimientos sin hacer el mas mínimo esfuerzo para prevenirlos; he ahí á lo que ha conducido el falso sistema de poner en perpétua contradiccion las palabras con los hechos. ¿Quién creeria en las protestas pacíficas de dos hombres resentidos, ó en sus sentimientos de recíproca amistad, si se les viese entre tanto vestir su armadura con todas las precauciones del que se prepara para un combate á muerte? Esto es precisamente lo que sucede en estos momentos en Europa. Los ministros de algunas potencias hablan de paz, en tanto que sus ejércitos se arman, que en sus talleres y arsenales se trabaja con febril actividad y que sus plazas fronterizas se abastecen y erizan de cañones.

FOLLÉTIN 41

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Todos estaban á la espectativa.

Juan entonces se adelantó un poco, volvió á fijar sus ojos en la jóven, y con voz hueca y mesurada, en la que se traslucia una fuerza de voluntad de que hasta entonces no habia dado muestra, declaró que por razones graves y poderosas, que no podian ocultarse á Irene, no podia casarse con ella.

Escusamos encarecer la sorpresa que todos esperimentaron al oir aquello.

Tales palabras hicieron en Irene el efecto de un rayo; en los demás el de una bomba que hubiese reventado á sus pies.

Irene cayó desmayada en brazos de su anciana tia.

Los testigos de aquella escena se alejaron, pues tenian harto que hacer, comunicando la nueva á los poquísimos que aun la ignoraban.

CAPITULO II.

LA GRANJA DE GIL FERNANDO

I.

¿Qué causa podia haber obligado á Juan para tomar una determinacion tan grave momentos antes de su boda?

Nadie lo supo por entonces.

Los conjeturas se sucedieron [illegible] fundo misterio, porque Juan en aquella ocasion fue callado como un sepulcro.

Lo único que se sabia era lo siguiente:

Juan, el dia anterior, la víspera de su boda, habia partido para Valladolid, con ánimo de comprar algunas frioleras que completaban el equipo de su novia, y lo necesario para que la comida fuese abundante y buena.

Habia un momento en que, cansado de andar por la ciudad, y sintiéndose acalorado, entró en un café para tomar algun refresco.

En la mesa inmediata á la suya hablaban otros dos jóvenes, pero no en voz tan baja, que Juan, sin querer, por supuesto, dejara de enterarse de la conversacion.

Los pueblos del continente tienen realmente sed de paz, pero de capar verdadera, basada en actos ostensibles que permitan creer en ella. La insegurdad que impera en Europa de algunos años acá, ese fantasma aterrador de la guerra expuesto constantemente á la vista del público, ha hecho siempre imposible y peligrosa aplaudir, tirarse en suspenso todos los elementos que dicen vida á las naciones, el comercio y la industria languidecen por de quieta, y á propósito que se postran los ánimos de la paz, colocándoseles vigor los establecimientos militares en donde se trabaja para aliviarlos en sí de los necesidades de la guerra. Continuando las cosas por este camino es mejor, pues, que dentro de poco tiempo la juventud no encuentre ocupación á quien en las manufacturas, en las asamblas, en las fábricas, en las minas y en el espíritu, y halla en la carrera de las letras tratda que consecuencia la parte más importante de la educación al estudio de la estadística.

En gran necesidad se por hoy que los pueblos ocupen su ánimo los asuntos y hasta los sistemas que á ellos se refieren. Sin embargo, la esperanza que tiene de su conmovimiento del *Monitor* á del diversos de su ministro en tal efímero, aquí no da lugar siquiera que nadie hace sobre ello un proyecto de unión y cuerdo hoy. Al día siguiente del discurso de M. Barocho se hubió de la tranquilidad del ministerio Niel en defensa de la inviolabilidad del ejército de la guerra, del deseo de reconstituir la Polonia, de la anexión del Luxemburgo á la Prusia, de los ofertas que se ofrecen hacienda en los planes fructíferos del Rhin, de la construcción de nuevos circunscriptos, de los efectos de Mr. de Bismark para acabar de lograr la Alemania del Sur á la Confederación del Norte, del compromiso del tratado de Praga y del viaje del príncipe Napoleon celebrado con un grupo puesto político. He hasta esto para que vuelva á ocurrir todas partes la desconfianza para desanimar completamente la emoción las empresas que se ha dado por el discurso público de Mr. Barocho y para que continúe el sistema de que atenida que anima y empobrece las naciones.

Los enormes armamentos que se han hecho de poco más á esta parte han servido de tema al Dr. Lorenzo en la publicación de un folleto en el cual aportándose en datos estadísticos de origen, ataca la tesis los propósitos de la guerra de las naciones del continente y los gastos necesarios que necesitan anualmente su estado militar. El autor del folleto comprueba que las diferentes presupuestos de guerra y marina de Europa importan anualmente 119.272.005 libras esterlinas, y que en hoy de 112.171.837 libras la suma que representa la pérdida de trabajo necesario para los jóvenes y que la de los fuera al ejército, esto, miéntras el interés del capital invertido en buques y demás establecimientos militares, que puede calcularse en 281 millones 150.000 libras, hace que cuesta de 281 millones de libras la cantidad anual que aparecen los presupuestos de guerra.

Mr. Richard, refiriéndose á un trabajo reciente titulado «Los gastos de la Inglaterra de la Guerra», ha hecho estadísticas del Dr. Lorenzo, observa que el efecto inmediato de esos gastos de guerra que las rentas de esta nada las mismas se encuentran en descanso, en aparos más á menos grandes en Europa y que el deficit es la cantidad neta de los presupuestos. En Rusia los gastos vienen ascendiendo á los ingresos desde el año 1852 y en Austria desde 1855 á unas 7.000.000 de libras. Austria no ha cubierto sus obligaciones de una manera regular desde 1848 hasta el año presente y ha conseguido reducir su presupuesto. Satisacen los déficits que han resultado en los presupuestos del Imperio desde 1851 á 1866 ascendiendo á 120.000.000 de libras. En Francia ha dejado pública la deuda y ha aumentado enormes. El nuevo reino de Italia está ascendiendo hasta el presente de sus grandes desoptiernos hasta el extremo de que ya ha llegado á 17 millones de libras, que se hunar así mucha Europa, sus datos oficiales acaban una suma de 111.000.000 de libras esterlinas por los déficits habidos desde 1870 á 1866. Los demás Estados de Europa se encuentran proporcionalmente en igual caso.

M. Legoyt, secretario de la Sociedad estadística de París, dice que á las grandes potencias [illegible] y sin embargo para elevar la suma del efectivo actual de sus ejércitos, se consegurirá desde luego el que pueden reclutarse al seno la raíces las comedias de ningún, los bailes de espectáculo, los desahuciados decorativos, si los trajes costosos. Se dice que va á pedir auxilio á la verdadera literatura para reparar sus desastres, pero desgraciadamente es ya tarde.

Han terminado á costa á punto de terminar las fiestas y concierto de gran tono. La Princesa de Metternich cerrará la temporada el cinco de mayo con un suntuoso baile. Las arabas y los candelabros arrojarán aquella noche los últimos fulgores y los hombres demandan se despedirán de sus administradores.

El industrialismo, que no puede ocasion en dinear negocio, aprovecha la expedicion de Abisinia. La empresa del teatro de Chatelet ha tenido ya lier, y ya han comenzado los ensayos de los primeros actos del drama que se titulará *simplemente Theodoros*. Los ensayos se ocupan el mérito literario de la producción para asegurar su éxito, sino con la originalidad pintoresca y con la magnificencia de las decoraciones, en las que se está trabajando á toda prisa, así como tambien en el esplendor y suntuosidad de los trajes. Se habla de un baile de mujeres abisinias, que, segun se dice, va á atraer á todo París.—*M.*

Las rentas de Venezuela.

El siguiente estado demuestra el importe de las rentas de aduanas de Venezuela durante los dos últimos años económicos, y se puede asegurar que no entra exagerada. Esperamos se acorge clímaque que presente las bondades de tomo mejor prospectiva de la gran nación. Tiene la disminución en las entradas de 1866 á 1867 se atribuye á la guerra del comercio, con motivo del pónico de 1866.

Aduanas.	1867 á 68.	1866 á 67.
Guayana ...	2.719,829 53	2.937,383 [illegible]
Pto. Cabello ...	1.509,231 [illegible]	1.433,472 13
Bolívar ...	122,015 90	109,095 [illegible]
La Vela ...	158,241 23	152,263 57
Maturín ...	91,470 13	79,197 12
Pampatar ...	6,630 90	5,661 [illegible]
Juan Griego ...	5,654 91	5,379 69
Gaviria ...	38,317 30	33,819 30
Carúpano ...	92,940 23	109,257 22
Barcelona ...	36,168 71	59,554 61
Guanta ...	26,741 30	29,216 [illegible]
Tucacas ...	34,355 25	63,828 62
Totales ...	5.221,698 53	4.295,309 53

Empresa Gigante de los yankees.

Se ejecuta en este momento en los Estados Unidos un trabajo inmenso de naturaleza á ejercer en el presente, y sobre todo en el porvenir, sobre el de la civilizacion, una influencia de la más considerable; se trata de la union del Pacífico, de la vía que debe unir la California á Nueva York.

El Pacífic railway, ya unido al vasto ramal de los Estados Unidos sobre el Atlántico, parte de Omaha, á 300 de longitud, y concluye en San Francisco á 22° de longitud, y concluye en San Francisco á 22° de longitud, y se compone de cuarenta tres formidables cadenas de montañas que frunceps por por medio de monumentos que siendo algunos lindos en la misma roca. Alcanza en su punto á mas elevado á 2.133 metros sobre el nivel de la mar.

La longitud de la vía á construirse de 1.800 millones á 300 libras kilómetros; contaba 3 de nes de 1867, 1.073 kilóm. contaba, á saber 129 de San Francisco en la vertiente oriental de la Sierra Nevada, y 1073 de Omaha á la base oriental de las montañas Rocallosas. Quedaba construir 1.821 kilóm. que se trabajan con actividad. A medida que se apoderaba de nuevas partidas, los trabajos se toman mas difíciles á causa de la ausencia de todo socorro en los lugares que se atraviesan y la obligacion de proveer á las necesidades de una multitud de trabajadores dada ya la necesidad de transportar todo el material de la vía.

La actividad indomable de los americanos triunfa de estos obstáculos, y permite contar con la terminacion de la vía para el año de 1870. A esta época, se ira en seis ó siete días, y sin cambiar de wagon, de Nueva-York á San Francisco, recorriendo 5.100 kilómetros, en los cuales 2.950 más ó menos, es la distancia que separa á Nueva-York de Omaha.

Los territorios inmensos que se extienden desde Cincinnati hasta la frontera de México se hacen geográficos, encerrarán numerosos y ricos habitantes; el suelo, es de una gran fertilidad y las montañas encierran ricos depósitos de oro y plata aun no explorados.

El nuevo ferro-carril dará un golpe terrible al tráfico por el Istmo de Panamá, como prueba hoy otro entre Europa y los Estados del Atlántico por una parte, otra entre California y la Oceanía, por otra. Esta larga vía será será abundosa, San Francisco será el Nueva-York del Pacífico y de allí partirán los servicios á seguir ya Japonesas con la China, la Cochinchina, la Australia, Australia y el Mexico de México y de América del Sud hasta Valparaiso. No es tercia que se aplaudan todas partes la descoordinacion de los ingenieros, que los productos que [illegible] Tras-China China tomo este camino; ella puede convenir á algunos estados que se [illegible] y gran valor, inscriptibles por lo tanto de importar grandes sumas y circulo de transporte por el steamer y por el ferro-carril. Las mercaderías ahorrarán, que tienen necesidad de no pagar mas que gastos mas reducidos, contribuirán á dada siguiendo la antigua vía del cabo de Buena Esperanza; es mas larga, pero mucho mas económica.

Se ha calculado que en dos meses y medio se podrá salir de Paris y volver, después de haber hecho la vuelta al mundo; es la operacion, que en la época de Cook, de la Peirouse, de Bougainville exigía mucho mas de un año ahora.

He aquí el cálculo bien sencillo que ha sido hecho con vigiero que ha recorrido ya estos lo [illegible]

De Paris á Nueva York, por ferro-carril y steamer ...	10 dias.
De Nueva York á San Francisco, por ferro-carril ...	7 dias.
De San Francisco á Hong-Kong, en China, tocando en Yokohama, en el Japon, por steamers americanos,	20
De Hong-Kong á Suez, por la línea francesa de la Indo-China ...	35
De Suez á Paris por ferro-carril y steamer del Mediterráneo ...	6
	78 dias.

Será por otra parte muy útil ir con esta [illegible] de la posta; los turistas (y acabarán por ser numerosos, sobre todo entre los Inglesos y Americanos) los cartanas que quieran ver lo que [illegible] en las varias rutas entre otro [illegible] mismo viaje *el urbes*, podrán muy bien desenvolverse sucesivamente en Nueva-York, San Francisco, el Japon, China, Inglaterra, Suez, y en ocho meses después de haber dejado la Francia, volverán á ella enseñados sin duda de haber [illegible] mas de los viajes mas instructivos, é interesantes que sea posible llevar á cabo.

Antropofagia.

El bosque de Guettrins, situado entre Bel-Abbes y Daua (Argel) fué ultimamente teatro de un acto de antropofagia. Un joven Moro, llamado Ben-Ali, de 20 años, mató á su hijo de pecho, le cortó una pierna, y después de asarla, se la comió.

Algunos árabes que estaban en una chaza vecina, atraídos por el humo de esta carne asada [illegible] *Les Iabes y les verdures*, que ha sido frecuentemente sibada. Sin embargo, hay en la colonia [illegible] que mienos sobreviviera al naufragio. El protagonista de esta secretaria [illegible] carne que empieza así: Sobrevo, vendro marido de [illegible]

Personal, sobre si es hago una pregunta, dicó el secretario interrumpiendo; ¿Es esto [illegible]

El teatro de la Puerta de San Martin se ha declarado en quiebra; se han podido salvar de [illegible]

Proceso.

Se va á instaurar en Inglaterra uno de los procesos mas curiosos de nuestra época. A cuna de la herencia de los principes Doudery d'Utilla.

El que está familiarizado con la historia de Irlanda, sabe que los bienes de esta familia fueron confiados en 1789 á la Corona de Inglaterra por la Cosima O'Doudery, para ser entregados á los herederos de su primer marido O'Doudery, príncipe de Cilda, miéntra en el destierro á consecuencia de la caida de los Stuarts. Después de haber sido considerados por mas de un siglo como vagos, que hoy reclamándolos estos bienes por uno de los herederos que posee todos los documentos de filiacion. La herencia en litigio se eleva á un centenar de millones. Las tierras están situadas en los Condados de Down y Antrim.

Los diarios polacos que dan esta noticia, dicen que el heredero es un emigrado polaco.

Industria sutilen.

Le Courrier du Jura Bas publica interesantes detalles sobre una industria cultivada en Suiza y particularmente en la Suiza occidental. La fabricacion de cabaqueras y cajas de sudaria. Este género de fabricacion se ha elevado al rango de las mas importantes industrias de la Suiza. Existen en Ginebra siete establecimientos que ocupan cerca de 900 obreros en fabricar los diferentes piezas de la cajaqueta indicada. Es tal partes comprendun: 1.° los bucajos á blancos, 2.° las cajas, 3.° los tacitados y 4.° los cajas de cuero. Los dos de los sistes fábricas producen una 6 muchos de estas partes.

Vienen en segunda otras siete establecimientos que mentan y emplean las cuatro partes mencionadas en 4 ó más ó quinen incluso la parte de la fabricacion, como ocurre en 200 obreros. Estos últimos establecimientos se encargan también de colocar y exportar los instrumentos. Se fabrican anualmente en Ginebra 1 millon de cajas y taboqueras con música, que representan un valor total de 700 mil francos aproximadamente.

Las cajas de pequeñas dimensiones cuestan 10 francos; las que se fabrican en mayor número, 5 ó 6 francos; las de tamaño medio, á 200 y las de tamaño mayor se pagan de 400 á 500.

Siendo producido el sonido por lengüetas de acero, se amengua al que producen unas cortas lamina de metal, bastante duros vibrando con rapidez, es muy elevado y algo agudo.

Los sonidos á la vez gorgoritos y poco sonoros de las cajas de metal, producen en el oido una impresion muy agradable; así es que encuentran una acogida cada vez mas agradable. Los artistas, los amantes de la música, los maestros, los compositores, los mismos virtuosos, los dan forman la conviccion de que los sonidos de las cajas de metal, sabiendo de mas manera si las quejas de perfeccionar los ejercicios reforzados frecuentemente.

Bueno—Te acuerdas que á la ventana—Las cajas de metal, que son las mas comunes, son—Como contempla á la aurora—La rosa de la mañana?—Aquel tiempo ya pasó;—Ni tu ya piensas en mí,—Ni el tu me acuerdo yo.

¿Quién á los dos nos dijera,—Cuando á la reja asomaba—Te me jurabe sincero,—que aquella dicha soñada—Tan pronto despareciera—¿Dónde mustro amor se fué?—Si á los dos nos lo preguntan,—Ni lo sabe, ni lo sé.

¿Cuantos veces al jardín—Juntos marchamos, Maria!—¿Conservas aquel jazmin—Que yo en la mano al dia—Cogí para ofrecerte?—El jazmin se deshojó,—Y con la flor muerto—Está mi amor, ¡Ay!

Tú mentiste una pasion,—Y yo, amoroso te mentí;—Tu me dices el corazon—Y en cambio hablaste de dos,—Y yo, ¡Ay! Maria,—Que ya ni aquel desvarío,—Tu corazon te entregué—Y me devolviste el mio.

Amiles Iaqueta—Andamos,—Y de un tiempo amores—Ni no recuerdo conservamos,—Ni ventaura,—ni dolores;—Como entiemos estamos—Cada mesiamos Mestal—Tú me amas—Pero delirio—Y yo con idolatria.

Nunca yo del corazon—Creo en la fe jurada, Que aquella del mal—Ilusion—Y fuera amor—Es engaño—Nuestra ya perdida ancion.—Y ¿si sabes, si sé,—Si sabes, si sé—Si te pregunta—Donde nuestro amor se fué.

Sociedad sea la Dayal.—Los Guardias Nacionales de Paris, que tanto se distinguen de aprecio á las mujeres, por barberos Dorado ayer al pasar á las puertas de los Bancos.

Si quieres obtener justicia, deben tener presente que el lanto de los nubes es debido á la iniciativa del *Orden*, cuyas lágrimas han abierto los cielos.

Los últimos momentos del imperio mejicano En Sinaloa se ha publicado una obra en alemán, que tiene un carácter internacionale de gravedad y arrega muchas luz sobre el drámen del fusilamiento de Querétaro con el fusilamiento de Maximiliano.

Su título *Revelaciones confidentes sobre los últimos momentos del imperio mejicano* es la obra del señor Guillermo de Montfort, oficial del estado mayor del ejército imperialista y ayudante ó secretario del emperador Maximiliano. Nosotros tomamos para tratar la historia de la intervencion francesa, recogiendo todos los documentos relativos á un capítulo, como lo consagrado en las obras de la secretaría privada de Maximiliano, datados en Mejico el 3 y 9 de febrero de 1867.

El diario francés La Gironde da cuenta de esa obra muy á la ligera, y al llegar á una parte en que se pasifica la antipatía y la hostilidad implacable de los habitantes de Méjico á la intervencion de la Francia, aparta sus ojos, suficiente el deseo de un desmenudo, y omitiendo nombres propios apenas mencionados ellos de sus cuadros por el autor dicen:

Un capitan, comandante de una pequeña población, quiso forzar al prefecto á firmar la sentencia de muerte de un joven de los principales ciudadanos, por el delito de haber defendido á los indios contra los documentos de filiacion. La herencia en litigio se eleva á un centenar de millones. Las tierras están situadas en los Condados de Down y Antrim.

Los diarios polacos que dan esta noticia, dicen que el heredero es un emigrado polaco.

Industria sutilen.

Le Courrier du Jura Bas publica interesantes detalles sobre una industria cultivada en Suiza y particularmente en la Suiza occidental. La fabricacion de cabaqueras y cajas de sudaria. Este género de fabricacion se ha elevado al rango de las mas importantes industrias de la Suiza. Existen en Ginebra siete establecimientos que ocupan cerca de 900 obreros en fabricar los diferentes piezas de la cajaqueta indicada. Es tal partes comprendun: 1.° los bucajos á blancos, 2.° las cajas, 3.° los tacitados y 4.° los cajas de cuero. Los dos de los sistes fábricas producen una 6 muchos de estas partes.

Vienen en segunda otras siete establecimientos que mentan y emplean las cuatro partes mencionadas en 4 ó más ó quinen incluso la parte de la fabricacion, como ocurre en 200 obreros. Estos últimos establecimientos se encargan también de colocar y exportar los instrumentos. Se fabrican anualmente en Ginebra 1 millon de cajas y taboqueras con música, que representan un valor total de 700 mil francos aproximadamente.

Las cajas de pequeñas dimensiones cuestan 10 francos; las que se fabrican en mayor número, 5 ó 6 francos; las de tamaño medio, á 200 y las de tamaño mayor se pagan de 400 á 500.

Siendo producido el sonido por lengüetas de acero, se amengua al que producen unas cortas laminas de metal, bastante duros vibrando con rapidez, es muy elevado y algo agudo.

Los sonidos á la vez gorgoritos y poco sonoros de las cajas de metal, producen en el oido una impresion muy agradable; así es que encuentran una acogida cada vez mas agradable. Los artistas, los amantes de la música, los maestros, los compositores, los mismos virtuosos, los dan forman la conviccion de que los sonidos de las cajas de metal, sabiendo de mas manera si las quejas de perfeccionar los ejercicios reforzados frecuentemente.

«Nuestro objeto es tan solo poner la verdad en su lugar. En la fiesta celebrada en el Hotel de Ville, se pasó la noche entera en la galería ángel español demostró. Nosotros mismos hemos ignorado si es cierto hasta después de consumado, mientras para ellos se tomaba de nombre de todos los espíritus en general.

«A un amigo nuestro, periodista, se le participó que no se le invitaba, porque aquonian que no querrá ir á brindar por la reina.

«Como se ve, ya que no se ha dicho que el Sr. Aimirante español, fueron los borbones y los carlistas los que no asistieron.

«Hacemos constar esto, para que se sepa que los borbónicos no consideran como español á los que á la reina no brindan.

«Nosotros no podemos ni queremos ser quienes monopolizar la patria y el patriotismo, que proclaman la union de los españoles y son precisamente los que dividen á los españoles y los españoles que piensan de distinto modo no son españoles y contribuyen á la manifestacion que se ha hecho al Sr. Mendez Nuñez, en cuanto no creemos interpretar las sentimientos, nuestro deber es manifestarlo aprovechando la ocasion, las brillantes cualidades del distinguido marino.

Por falta de número—No tuvo ayer sesion la Cámara de RR.

Se dió cuenta de varios sumarios entrados tales como el acuse de recibo del P. E. á varios directos recibidos y hacerse expedido las respectivas Comisiones de la solicitud del que tiene [illegible] pidiendo la anulacion del decreto que dió de baja á los jefes y oficiales del período bienal, y de un proyecto de ley sobre la propiedad literaria, que se ha [illegible] y contribuyó á la manifestacion [illegible] que se ha hecho al Sr. Mendez Nuñez, en cuanto no creemos interpretar las sentimientos, nuestro deber es manifestarlo aprovechando la ocasion, las brillantes cualidades del distinguido marino.

Por falta de número—No tuvo ayer sesion la Cámara de RR.

Se dió cuenta de varios sumarios entrados tales como el acuse de recibo del P. E. á varios directos recibidos y hacerse expedido las respectivas Comisiones de la solicitud del que tiene [illegible] pidiendo la anulacion del decreto que dió de baja á los jefes y oficiales del período bienal, y de un proyecto de ley sobre la propiedad literaria, que se ha [illegible] y contribuyó á la manifestacion [illegible]

Ahora cambiemos de opinion, agregandoos al cuitiaqo que aquellos españoles que escriben lo que ellos mismos ignoran.

Vuestro Redactor, ó el cronista estafarero que titula así crítica, podrá replicarnos perfectamente el sentido del pensilimo párrafo porque conocen á fondo la materia de que se trata.

Ser ver mesmos Bayonne.

Adiós por siempre adiós Redactores y cronistas de periódicos mas clásicos que se pega, pega, y nunca interrumpe esta entrada en amorilla.

Si quieren saber que ese periódico es el *cobra* de la política y la peste de la literatura.

1620. *Nigua.*

SECCION COMERCIAL

ADUANA

Aforos de Almacenes dia 17.

Garnett 3 cajas 1293 varas estilo neut 0,31; 1 id id 1 id 1 id 1

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868

ACTIVO.

Efectos cobrar	$ 1.601.353 11
Acciones por cuenta propia	2.000,00
Acciones por cuenta de terceros	600,00
Deudores diversos	4.32.854 29
Cuenta corriente en Banco	143.000 00
Mobiliario	1.000 00
Mobiliario de empresa	12.000 00
Gastos generales de empresa	50.172 50
Gastos generales en oficina y Sucursal en Banco	28.174 62
Efectivo en caja	1.000,00
Efectivo en cuenta corriente en Banco	1.023,02 51
	$ 2.198.172 21
Efectivo en caja	115.000 00
Efectivo en Banco	215,00
Efectivo en Banco	216,83
Efectivo en Banco	1.000 00
Efectivo en Banco	1.000 00
Efectivo en Banco	1.000 00